



SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENCORRES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES FOVIAL CERO UNO (FTHVFOV01)

A las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, por medio de videoconferencia en la plataforma Google Meet, presidida por la Licenciada Sandra María Munguía Palma, Representante legal de LAFTSE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, cumpliendo con el acuerdo No. 01-01-2021 del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, Atendiendo convocatorias de LAFTSE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA, en su calidad de representantes de los Tencorres de Valores de Titularización...

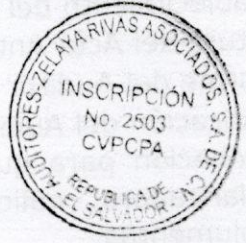
Legalización N° 241

En esta fecha y por este medio se legaliza el presente libro de actas de
Junta General de Tencorres que servirá para desarrollar el sistema de Administración de Fondo de
Titularización Hencorp Valores
Fovial 01

Este libro consta de 100 fs (1-100) folios útiles, los cuales se sellan.
 Como constancia de haberse legalizado de acuerdo a lo establecido en el Art. 438 del Código de Comercio y el Art. 17 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
 San Salvador, 6 de abril de 2021



[Handwritten signature]



ACTA No. 11

SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DEL FONDO DE TITULARIZACIÓN HENCORP VALORES FOVIAL CERO UNO (FTHVFOV01).

A las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, por medio de videoconferencia en la plataforma Google Meet, presidida por la Licenciada Sandra María Munguía Palomo, Representante Legal de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, cumpliendo con el acuerdo No. CN-01-2021 del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, Atendiendo convocatoria de **LAFISE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., CASA DE CORREDORES DE BOLSA**, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización, haciendo constar que se encuentran representados y presentes los siguientes Tenedores: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES), FIDEICOMISO DE REESTRUCTURACION DE DEUDAS DE LAS MUNICIPALIDADES, AFP CRECER, S.A., CENTRAL DE DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V..**

Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Informe del Auditor Externo.
4. Ratificación del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos.
5. Aprobación para que el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora, realice el nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.
6. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1. Establecimiento del Quórum:** El representante de los tenedores verificó que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de Titularización de Activos de El Salvador, verificando que el Quórum final que se encuentra es del 99.28%. El Acta de Quórum forma parte integral de la presente acta.



Además, se hace constar que se encuentra presente como observadora la Licenciada Sandra Margarita Castro de Barrios, en su calidad de designada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2. Lectura del Acta Anterior: La Presidente de la Junta solicito a la Junta General de Tenedores omitir la lectura del acta No. 10 de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del FTHVFOV01, en vista de que ésta consta de 16 páginas, por lo que los Tenedores de Valores de forma unánime ACUERDAN: Omitir la lectura del acta No. 10 de Junta General Extraordinaria de Tenedores de Valores del FTHVFOV01.

3. Informe del Auditor Externo: La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, cedió la palabra a la Licenciada Alice Barrera, Representante de la Firma de Auditores BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A., Auditores Externos del FTHVFOV01, quien procedió a dar lectura del Informe y Dictamen de Auditoria Externa del año 2020. Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores se dieron por enterados.

4. Ratificación del Auditor Externo y Fijación de sus emolumentos: La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, expuso a los Tenedores de Valores que Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, en Consejo de Gerentes de fecha 12 de febrero de 2021, aprobó nombrar como Auditor Externo del FTHVFOV01 para el ejercicio 2021, a la firma Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V., con Honorarios Anuales de UN MIL CUATROCIENTOS DOLARES exentos de IVA.

La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, solicitó a la Junta General de Tenedores de Valores del FTHVFOV01 ratificar el nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio 2021, a la firma **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 2503, con honorarios anuales de **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** exentos de IVA, los Tenedores de Valores **ACUERDAN: Nombrar a ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 2503, como Auditor Externo del FTHVFOV01 para el ejercicio dos mil veintiuno, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** exentos de IVA.



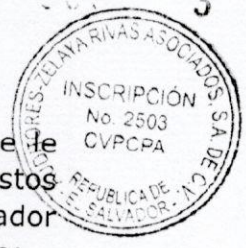
5. Aprobación para que el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, realice el nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos:

Handwritten initials or mark.

La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía, cedió la palabra al Licenciado Balmore Cruz representante de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora, quien expuso a la Junta General de Tenedores que al Auditor Fiscal Hencorp lo nombra en el mes de mayo de 2021, por lo que solicita a la Junta General de Tenedores autorizar al Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, Ltda. para nombrar como Auditor Fiscal a **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 2503, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** exentos de IVA, los Tenedores de Valores **ACUERDAN:** Autorizar al Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora para nombrar en el mes de mayo de 2021 a **ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 2503, como Auditor Fiscal del FTHVTF0V01 para el ejercicio dos mil veintiuno, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** exentos de IVA.

6. Otros Puntos de Interés:

1. El Licenciado Roberto Valdivieso, representante de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora expuso a la Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores que el 22 de diciembre de 2020, la Superintendencia Autorizó actualizando el Registro Público Bursátil el traslado del FTHVFOV01 a la Administración de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora.
2. El Licenciado Roberto Valdivieso, representante de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, expuso a la Junta General de Tenedores que el estatus actual de las gestiones referente al traslado: Modificar Convenio de Administración de Cuentas Bancarias, actualizar Orden de Retención y transferencia, actualizar Prospecto, Suscribir Contratos con Clasificadores, AE y CEDEVAL, abrir cuentas bancarias necesarias y suscribir acta de entrega material de documentos; todas han sido completadas en su plenitud.
3. El Licenciado Roberto Valdivieso, representante de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, expuso a la Junta que, el acto de traslado del FTHVFOV01 tuvo costos para Ricorp Titularizadora, S.A. y para Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora, indica que, Hencorp decidió asumir sus propios costos y no trasladarlos al FTHVFOV01 y que Ricorp Titularizadora, presentó una serie de costos que ascendían en total por FOVIAL 01, FOVIAL 02 y FOVIAL 03 y prorrata alrededor de



siete mil dólares los costos de traslado, habiendo costos que se le atribuyen a Ricorp como Administrador, quedando únicamente costos que Ricorp Titularizadora, incurrió no en su calidad de administrador sino por el simple hecho del traslado que se detallan a continuación:

Detalle	FOVIAL 01
Servicios de Impresión y Fotocopias Traslado	359,26
Papelería y Útiles	194,51
Honorarios Profesionales BDO	1,695,00
Total	2,248,77

Estos son los costos que incurrió Ricorp Titularizadora, S.A., que no caían dentro del esquema de administración que fueron producto del traslado y dado que estos costos no están establecidos originalmente en el Contrato de Titularización porque esta situación no fue prevista, por lo que solicita a la Junta General de Tenedores de Valores, Autorizar a Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora, para que con cargo al FTHVFOV01 realice el reintegro de \$2,248.77 a Ricorp Titularizadora, S.A., referente a gastos administrativos y Operativos por traslado de administración del FTHVFOV01, tal y como lo establece la Escritura del Acto de Traslado.

La Licenciada Nathalia Reyes, representante de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, le preguntó al Licenciado Roberto Valdivieso, representante de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, cómo va a impactar esto a la rentabilidad, a lo que el Licenciado Roberto Valdivieso le respondió que, no afecta en nada; el Fondo tiene excedentes, le recordó la prelación de pagos, que establece que a los inversionistas siempre se les paga primero, y respondiendo en dos vías indica que es imposible que afecte a la rentabilidad porque la obligación del Fondo es pagar a los inversionistas y segundo, el Fondo cuenta con excedentes suficientes para hacerle cargo a estos costos.

Los Tenedores de Valores **ACUERDAN:** Autorizar a Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora, para que con cargo al FTHVFOV01 realice el reintegro de \$2,248.77 a Ricorp Titularizadora, S.A., referente a gastos administrativos y operativos por traslado de administración del FTHVFOV01, tal y como lo establece la Escritura del Acto de Traslado.

4. La Presidenta de la Junta, Licenciada Sandra María Munguía Palomo, expuso a la Junta de Tenedores de Valores del FTHVFOV01, los gastos de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, como RTV del FTHVFOV01 en la parte legal, se



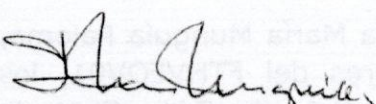
SL

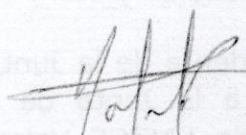
tuvieron gastos de \$1,666.75, se contrató un asesor legal dado que era algo que podía llegar a afectar a los Tenedores de Valores y nuestra función es defender los intereses de los Tenedores de Valores, por lo que solicita a la Junta General de Tenedores de Valores, Autorizar a LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., a instruir a Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, para que con cargo al FTHVFOV01 se reintegren los gastos de Asesoría Legal a LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, los Tenedores de Valores **ACUERDAN:** Autorizar a LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., a instruir a Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, para que con cargo al FTHVFOV01 se reintegren los gastos de Asesoría Legal a LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

5. Se solicitó a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretaria de Actuaciones fue la Licenciada Yolanda Nathalia Reyes Bichara que representa a **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, por lo que se **ACUERDA:** La Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Hencorp Valores Fovial Cero Uno (FTHVFOV01) acuerda nombrar a la Licenciada Yolanda Nathalia Reyes Bichara que representa a **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES)**, como Secretaria de Actuaciones para esta Junta.

La Presidenta de la Junta de Tenedores de Valores firma el Acta de Quórum en señal de verificación de la asistencia a la Sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Hencorp Valores Fovial Cero Uno y forma parte integral de la misma.

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Uno a las diez horas con veintinueve minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno.


Sandra María Munguía Palomo
Presidenta


Yolanda Nathalia Reyes Bichara
Secretaria

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, la cual consta de trece folios(s) con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmó y selló, la presente, en la ciudad de San Salvador, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil veintidós



